

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Información y Documentación
<b>Centro</b>	Facultad de Comunicación y Documentación
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Murcia
<b>Rama de Conocimiento</b>	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

En el apartado de Plan de estudios de su página web es posible acceder a las guías docentes de las asignaturas correspondientes a los últimos 3 cursos académicos. Ofrecen información completa y adecuada, tanto en formato html como en PDF

En términos generales, hay una adecuada correspondencia entre el plan de estudios implantado y lo incluido en la memoria de verificación. No obstante, se han detectado algunas discrepancias significativas. En concreto, entre la materia Empresa y la asignatura Administración de empresas, tanto en las competencias como en los contenidos del temario. Por otra parte, no hay coincidencia entre las competencias de la materia Fuentes de información y las incluidas en la guía docente de la asignatura.

Se han detectado pequeñas discrepancias en las competencias de la materia Historia (C6), Comunicación (C3 de la memoria y C2 de la asignatura 2), Inglés (C1). Se ha corregido la discrepancia en la materia Lengua detectada en el anterior informe de seguimiento.

Las actividades formativas utilizadas son apropiadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación son adecuados.

Los materiales didácticos son adecuados.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación hace referencia a la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia. La estructura de calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación está compuesta por un Coordinador de Calidad, quien se encarga de gestionar los procesos de calidad del Centro, y la Comisión de Garantía de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGC. El Coordinador de Calidad está ayudado en sus funciones por los Coordinadores de Titulación y la Comisión de Garantía de Calidad se apoya en Comisiones de Titulación, que analizan los temas específicos relativos a cada una de ellas. La política y objetivos de calidad se han revisado con fecha 19 de noviembre de 2013.

Está aprobado un proceso de medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, no todos los grupos de interés que se han

establecido como tales por el SGIC son objeto de consulta, ya que no se encuentra evidencia de que el profesorado, el PAS, los egresados y empleadores hayan sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción. No se evidencia que del análisis de las encuestas que se han realizado a los estudiantes, con escasa participación, se deriven planes de mejora.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, el SGIC dispone de un procedimiento para la "Gestión de Incidencias" y otro de "Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje" que contiene anexos relacionados con las reclamaciones y su tramitación. Las sugerencias, quejas o reclamaciones son revisadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aunque no existe evidencia de su contribución a la mejora del título.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

Se proporcionan dos listados de personal académico. Uno con los nombres de los profesores, el área a que pertenecen, las asignaturas impartidas y el número de TFG dirigidos. El otro aporta datos globales de número de profesores, categoría y sexenios y quinquenios. El análisis de ambos listados permite concluir que el profesorado corresponde con el comprometido y pone de manifiesto una buena progresión en cuanto a su experiencia docente e investigadora.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del

título y el número de estudiantes matriculados.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La organización es adecuada. No obstante, ni en la guía docente de la asignatura "Prácticas externas" ni en el apartado dedicado a las prácticas en la página web de la titulación se ofrece información sobre las instituciones en las que se pueden hacer las prácticas. Sin embargo, sí hay información concreta sobre las prácticas extracurriculares.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Los datos de las tasas de rendimiento y éxito no son excesivamente positivas. Dada la fecha de puesta en marcha del título, todavía no hay datos de las tasas de eficiencia y graduación. Los datos ofrecidos sobre tasas de abandono deben contener un error.

Madrid, a 1 de Marzo de 2015

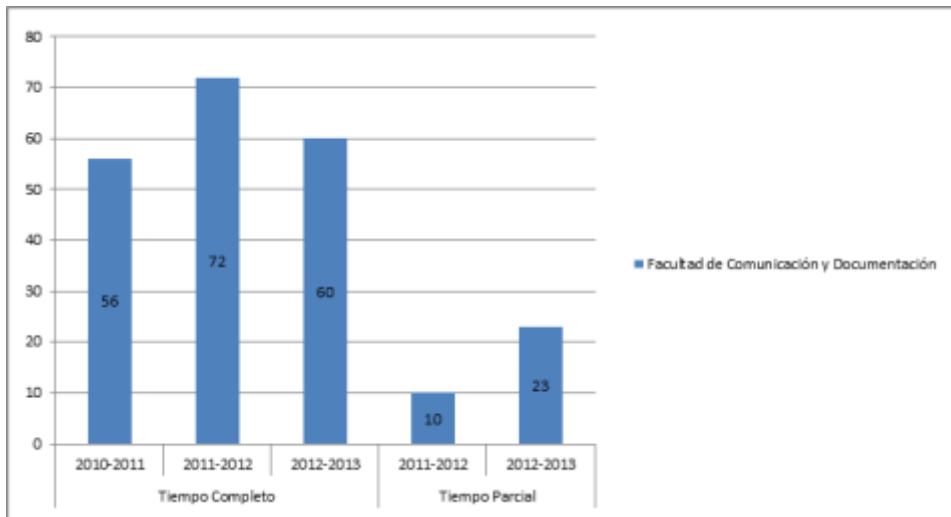
EL DIRECTOR DE ANECA



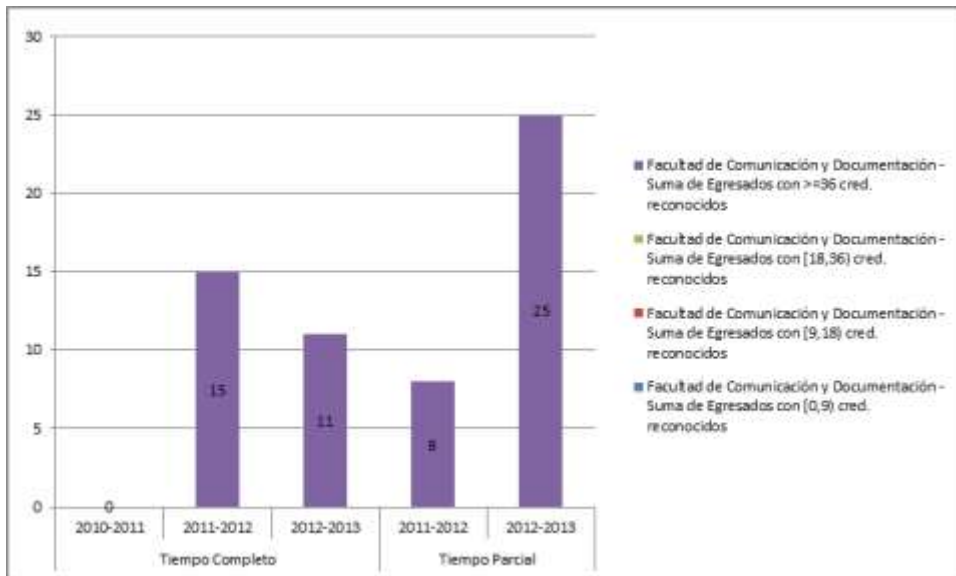
Rafael van Grieken

**ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria**

**Datos de Ingreso**



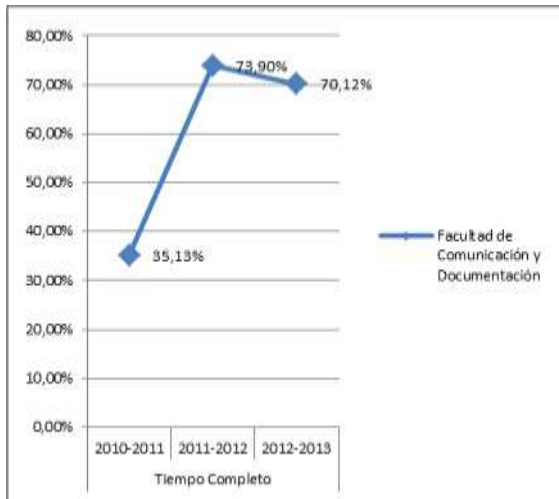
**Datos de Egresados**



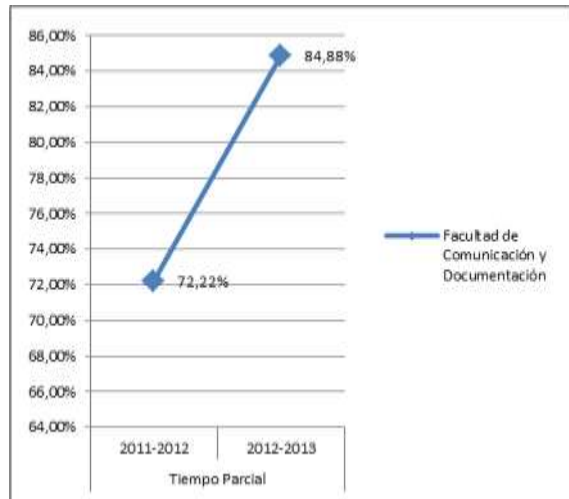
## TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES

**Del título:**

### TASA DE RENDIMIENTO TC

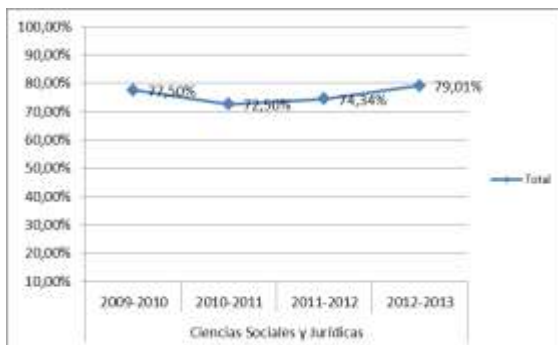


### TASA DE RENDIMIENTO TP

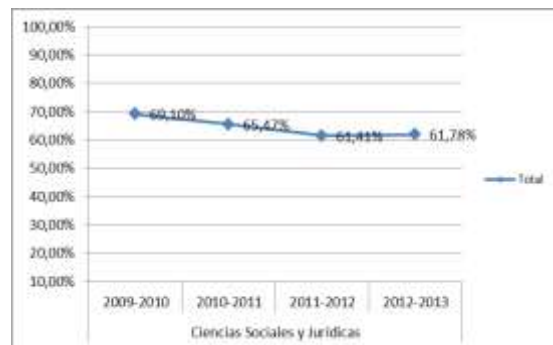


**Del conjunto de títulos de ciencias sociales y jurídicas:**

### TASA DE RENDIMIENTO TC



### TASA DE RENDIMIENTO TP

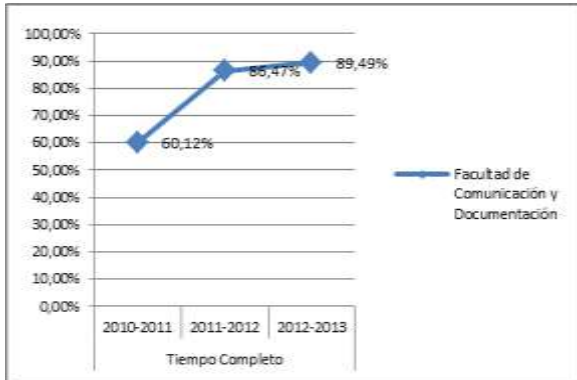


**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

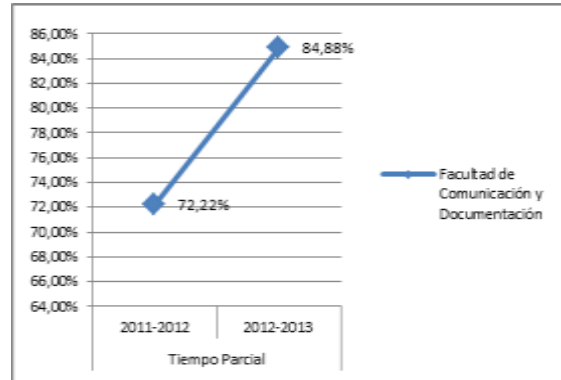
## TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Del título:

### TASA DE ÉXITO TC

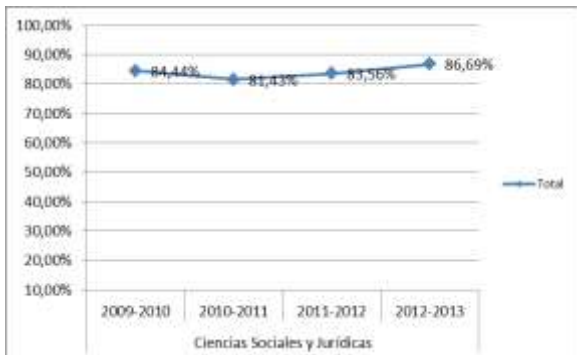


### TASA DE ÉXITO TP

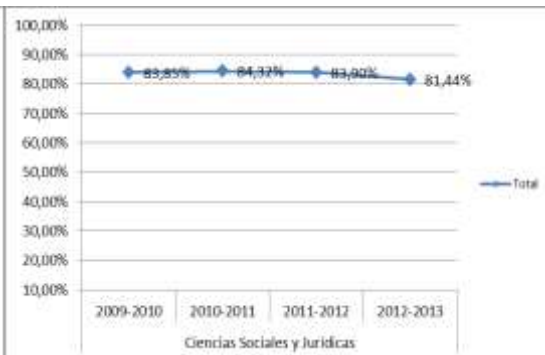


Del conjunto de títulos de ciencias sociales y jurídicas:

### TASA DE ÉXITO TC



### TASA DE ÉXITO TP



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

### TASA DE ABANDONO

